

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 180

18 de mayo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Alicia Gómez Benítez

Sesión celebrada el lunes 18 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-439/2020 RGEP.9529. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-458/2020 RGEP.9559. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-513/2020 RGE.9910. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-514/2020 RGE.9911. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la trata con fines de explotación sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-515/2020 RGE.9912. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia de género durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-608/2020 RGE.10630. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones en favor de las mujeres previstas por el Gobierno frente a la crisis económica y social provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	9621
- Minuto de silencio en memoria de las personas afectadas por el COVID-19.....	9621
 Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-439/2020 RGE.9529. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.	9621

- **C-458/2020 RGE.9559. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 9621
- **C-513/2020 RGE.9910. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**..... 9621
- **C-514/2020 RGE.9911. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la trata con fines de explotación sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).** 9621
- **C-515/2020 RGE.9912. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia de género durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**..... 9621
- **C-608/2020 RGE.10630. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones en favor de las mujeres previstas por el Gobierno frente a la crisis económica y social provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**..... 9621-9622
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 9622-9624
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ... 9624-9627
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro. 9627-9640

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	9640-9642
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Morales Porro.	9642-9648
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	9648-9650
— Ruegos y preguntas.	9651
- No se formulan ruegos ni preguntas.	9651
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos.	9651

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Mujer del día 18 de mayo de 2020. Antes de proceder a sustanciar el orden del día previsto, quisiera, en nombre propio y en el de la propia comisión, manifestar nuestro apoyo y solidaridad con las personas afectadas por el COVID-19 y nuestras condolencias a las familias; por tanto, propongo a sus señorías que mantengamos un minuto de silencio. Nos ponemos en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias. Realizado el minuto de silencio procedemos a abordar el orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-439/2020 RGE.9529. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-458/2020 RGE.9559. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-513/2020 RGE.9910. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-514/2020 RGE.9911. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la trata con fines de explotación sexual durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-515/2020 RGE.9912. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas específicas adoptadas contra la violencia de género durante la situación de confinamiento provocado por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-608/2020 RGE.10630. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de

informar sobre actuaciones en favor de las mujeres previstas por el Gobierno frente a la crisis económica y social provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Para exponer las razones que justifican la solicitud de la comparecencia, al haber varios grupos parlamentarios solicitantes, estos tienen la palabra, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos; por tanto, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra doña Loreto Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias. Nos alegramos de que por fin hayamos podido hacer la reunión en la Comisión de Mujer, pero tenemos que insistir en que esta reunión llega muy, muy tarde. Ha sido gracias a la insistencia de los partidos de la oposición que estamos hoy aquí, incluso desde nuestro grupo parlamentario se tuvo que hacer llegar una carta a la Mesa para que se pudiera habilitar esta comisión.

Nosotras entendemos que su consejería abarca una cantidad ingente de temas y quizás usted se ha visto superado por los temas de las residencias, pero en ese caso teníamos la figura de la directora general, que con nosotras tampoco se ha coordinado ni nos ha facilitado nuestro trabajo de cara a esta comisión. Hemos escuchado muchas veces a las derechas negar la existencia de la violencia machista y nos tememos que este sea el motivo por el cual durante la pandemia la violencia machista no ha sido una prioridad para su Gobierno. Su falta de interés nos preocupa muchísimo; da la impresión de que no saben muy bien qué es lo que está ocurriendo o, lo que es peor, que no les importa. Han demostrado una vez más -se lo dije en el pleno y se lo quiero repetir en la comisión- que la situación de las mujeres ha sido su última prioridad. La única información que nos han hecho llegar ha sido un informe lleno de generalidades; ni siquiera se detallaba cómo se han reorganizado las tareas, ni cómo ha sido la coordinación con la policía, ni los protocolos de actuación, ni cómo se han reforzado los servicios, ni han detallado siquiera el número y el tipo de centros que se van a abrir nuevos; ha sido un informe que, a nuestro parecer, ha sido para salir del paso.

Si miramos con atención lo que ha hecho su consejería durante esta crisis, parecería que no ha pasado una pandemia por delante de nosotras. Lo más significativo que han hecho, se lo tengo que volver a repetir, ha sido recortar en la red de recursos de atención a la mujer y disminuir el presupuesto de víctimas de violencia machista en este año. Lluve sobre mojado, señor Reyero, usted lo sabe; hemos llevado muchas medidas a pleno que, si se hubieran aprobado e implementado, hubiéramos afrontado esta pandemia de una manera mejor: si hubiéramos mejorado la atención del 012, estaríamos ahora mejor, igual que si hubiéramos elaborado los folletos informativos o hubiéramos mejorado la red de recursos de atención a la mujer. Esperamos que hoy sí traiga los deberes hechos a esta comisión y nos pueda informar de cómo ha afectado e impactado el COVID en las políticas de su competencia y que nos detalle un poco mejor las medidas implementadas. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Morales Porro del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, consejero, por su comparecencia, que quizá es verdad que llega un poquito tarde, aunque entendemos la situación que está abordando Madrid.

Señorías, la dimensión de la terrible pandemia que está afectando a nuestro país es sanitaria, pero también es social y económica. La crisis provocada por el COVID está profundizando en las desigualdades que las mujeres ya padecían en todos los ámbitos de nuestra sociedad y cuya muestra más trágica es la violencia de género; es indispensable, por tanto, que el Gobierno regional tenga esto en cuenta para abordar la propia crisis y para adoptar las medidas necesarias. Las mujeres ya vivíamos una situación de mayor precariedad en el mercado de trabajo y éramos las que asumíamos principalmente la carga de los cuidados, y esta situación ha empeorado drásticamente durante estas semanas y son urgentes las medidas ambiciosas -le pedimos- para que no demos pasos atrás.

Señor consejero, la pobreza tiene rostro de mujer, usted lo sabe; somos las principales usuarias de los servicios sociales. Es necesario que esos servicios sociales se refuercen por su parte, colaborando estrechamente con los ayuntamientos, pero sin descargar el peso en ellos, y teniendo muy en cuenta la perspectiva de género. Como sabe, para miles de mujeres víctimas de violencia machista el confinamiento está siendo terrible -lo hemos hablado en alguna ocasión- porque están encerradas con quien más daño puede hacerlas: con su maltratador. Esta situación se ha traducido en un aumento en el número de casos atendidos por el Gobierno regional. Hace unos días usted mismo nos trasladó que se iba a mejorar la red de centros con cinco centros nuevos, algo preciso y que veníamos reclamando, pero le agradeceríamos que nos ofreciera datos sobre el número de plazas, plazos y presupuesto. Afrontar la emergencia, señor Rejero, es necesario, pero también lo es disponer de recursos con mirada larga, garantizando la inserción sociolaboral de estas mujeres, que es más compleja aún.

Las mujeres víctimas de explotación sexual son las excluidas de las excluidas y también está aumentando la violencia hacia ellas. Señor consejero, nos informó de un incremento en las plazas residenciales, que es algo positivo a priori porque las actuales 25 son muy insuficientes, pero le agradeceríamos que nos indicara cuál es el aumento de esas plazas y cómo se pondrán en marcha, porque son necesarias muchas y deprisa. Y nuevamente le pedimos que amplíe los requisitos de la renta mínima de inserción para que las víctimas de explotación sexual puedan acceder a ella, algo que no ocurre en la actualidad y que deja a estas mujeres en un contexto de gran vulnerabilidad, o bien aprueben una renta social de emergencia.

De nuevo, señor consejero, le tendemos la mano para colaborar desde el grupo socialista, pero para ello, como ya le he dicho en alguna ocasión, necesitamos más información, se la reclamamos; no disponemos del primer plan de contingencia y ya están preparando el segundo. También es necesario que haya un canal para esa colaboración, bien sea una mesa, bien reuniones periódicas en las que también participen otros consejeros y consejeras, porque el machismo está presente en todos los ámbitos, y en las que se cuente con los agentes sociales, muy en especial con las entidades feministas, cuyo criterio es esencial porque está basado en años de trabajo con las

mujeres. En definitiva, que pongamos en marcha un gran acuerdo que defina el futuro que queremos para esta región y este pasa, sin duda...

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias.

La Sra. **MORALES PORRO**: Por que las mujeres no nos quedemos atrás. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Gracias, señora Morales. Cumplimenta la comparecencia el señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, don Alberto Reyero, para lo cual dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días y gracias, señorías. Una vez más comparezco en esta comisión a petición propia para informar sobre las medidas desarrolladas en materia de igualdad y violencia machista debidas a la singularidad de las circunstancias de la crisis sanitaria que nos ha afectado en los últimos meses.

Antes de empezar, me gustaría aclarar que yo he venido a esta comisión cuando así me lo ha habilitado la Mesa de la Asamblea, no es una decisión mía. En segundo lugar, usted dice que hemos venido tarde, pero lo cierto es que la comparecencia a petición propia fue registrada antes que su petición de comparecencia, igual que la del resto de comparecencias; por lo tanto, no sé quién ha llegado tarde a la solicitud de esta comparecencia. Creo que eso tiene que quedar claro porque este consejero siempre va a estar dispuesto a comparecer las veces que sean necesarias en esta comisión y, si ustedes quieren que comparezca la directora general de Igualdad, soliciten su comparecencia y que la Mesa habilite que pueda venir la directora general de Igualdad. No entiendo su introducción; me refiero a Más Madrid, porque creo que no tiene ningún sentido lo que ha comentado la portavoz de Más Madrid; la portavoz del partido Socialista sí que se ha centrado más en las cuestiones.

Además, estas circunstancias especiales afectan y se pueden intensificar, sin duda, en las mujeres y en varios ámbitos de su vida, como pueden ser el económico, el laboral o el social. La situación más grave que se ha derivado de las medidas que se han tomado con motivo del estado de alarma y que puede llegar a poner en peligro su vida ha sido tener que estar encerradas con su maltratador 24 horas al día. Si ya la violencia machista es un tema enquistado en nuestra sociedad, por el cual estamos trabajando continuamente para erradicarlo de una vez por todas, el confinamiento ha hecho que reforcemos el trabajo y garanticemos los servicios esenciales relacionados con la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid, evitando que, por las limitaciones impuestas con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo, los servicios de la red se vieran afectados.

Por otro lado, es importante recordar que en los últimos años hemos dado pasos hacia adelante en materia de igualdad, y esa es la dirección que queremos seguir llevando. La igualdad de oportunidades es la base para que una sociedad no sufra la peor de las desigualdades, que se manifiesta en asesinatos por violencia machista. Por ello, es necesario incorporar en todo momento el

enfoque de género a las medidas que se van desarrollando en torno al COVID-19, teniendo en cuenta las consecuencias de esta crisis desde una perspectiva de género. La incidencia en el mercado de trabajo relativa a la pérdida de empleo hace necesario preparar medidas y proyectos para facilitar y lograr la recuperación. Los datos del primer trimestre de la encuesta de población activa -EPA- del Instituto Nacional de Estadística reflejan unos efectos negativos mayores en las mujeres, con un incremento del paro superior al de la población masculina y una tasa de empleo inferior; estos datos reflejan que se agravarán las brechas preexistentes.

Las mujeres representan una mayoría en sectores como el sanitario, el del comercio de alimentación, el de los servicios de limpieza hospitalaria o el de residencias, entre otros; son muchas las que han estado y están en primera línea ofreciendo servicios esenciales y no olvidemos que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de personas dependientes. En consecuencia, muchas mujeres se ven obligadas a dejar su trabajo por tener que hacer frente a estas tareas y más aún cuando los centros de educación se encuentran cerrados. Sabemos que las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral y que muchos sectores de los más perjudicados se caracterizan por su alta feminización; tienen salarios más bajos y menos posibilidades de acceder al mercado laboral. Por ello, las mujeres se sitúan en un lugar más complicado a la hora de afrontar un periodo de crisis y reconstrucción; las mujeres van a ser uno de los colectivos más castigados en esta crisis sanitaria y serán las que sufran mayores consecuencias económicas y sociales. No debemos ni podemos dar pasos atrás en cuanto a lo que se refiere a la corresponsabilidad en el hogar, la brecha de género y el acceso al mercado laboral.

Desde esta consejería, y en concreto desde la Dirección General de Igualdad, queremos atender todas estas cuestiones y necesidades de las mujeres, fortaleciendo la respuesta frente al COVID-19. Por tanto, vista la realidad que acontece, la Dirección General de Igualdad, siguiendo ese propósito de aportar para la futura recuperación y mejora de la situación en su planificación, está estudiando y analizando la puesta en marcha de varios proyectos, como la elaboración de un estudio que analice los impactos de género de la crisis del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Se trata de un estudio que tendría como objetivo investigar los efectos de esta crisis sobre la igualdad de género en la Comunidad de Madrid mediante un análisis que permita profundizar en la identificación de dichos impactos de forma más ajustada a las particularidades territoriales, sociales y económicas de la región, con la finalidad de poder realizar propuestas de recomendaciones para paliar lo negativo y potenciar lo positivo que de ello se pueda derivar.

También un proyecto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. Teniendo en cuenta la coincidencia de objetivos de la Comunidad de Madrid y de la Cámara de Comercio en el marco de sus fines y competencias, se está estudiando celebrar un convenio para trabajar conjuntamente aspectos relativos al impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la implementación de medidas y estrategias de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, aunando la perspectiva pública, institucional y normativa con las empresas fundamentales y agentes económicos. Este convenio tendría como objetivos facilitar y promover la empleabilidad de las mujeres con acciones de capacitación claves para impulsar su acceso al empleo y

para potenciar su visibilidad en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres; promoción de la igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las organizaciones como elementos clave para el logro de una igualdad real y efectiva y el desarrollo empresarial a través de talleres y acciones de asesoramiento; también impulsar la gestión empresarial del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, y empoderar y facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia machista mediante acciones de difusión e intercambio de buenas prácticas.

También se está desarrollando un proyecto con la Fundación Adecco en la misma línea que el proyecto anterior. Se está preparando en esta fundación un programa orientado a fomentar el empleo dirigido a mujeres en riesgo de exclusión, especialmente víctimas de violencia machista.

También se va a ofrecer asistencia técnica para la identificación de buenas prácticas en materia de igualdad, conciliación e inserción laboral de las mujeres. En el marco de dicho programa se va a desarrollar un proyecto con el objetivo general de impulsar en las empresas la puesta en marcha de medidas de igualdad, conciliación e inserción laboral de las mujeres, consideradas buenas prácticas por haber sido testadas con éxito en otras empresas, y darlas a conocer para que sean objeto de transferencia a otras empresas de la región a través de la web "conciliacioncomunidadmadrid.com", donde ya hay incorporadas buenas prácticas. Se pretende seguir con la incorporación de las buenas prácticas en materia de igualdad e inserción laboral a través de esta misma web.

Por último, como decía al inicio de esta comparecencia, el aumento del riesgo de violencia machista y otros tipos de violencia contra las mujeres derivados de la situación de confinamiento es un aspecto que no hemos perdido de vista en ningún momento; al contrario, hemos reforzado donde ha sido necesario, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Igualdad y con las necesidades propias del COVID-19. Ya desde el 16 de marzo y, posteriormente, de acuerdo a lo recogido en el Real Decreto Ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sexual, se adoptan una serie de medidas destinadas al mantenimiento y adaptación de los servicios de asistencia integral y protección, estableciendo medidas organizativas para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios destinados a su protección, así como la adaptación de las modalidades de prestación de los mismos a las circunstancias excepcionales.

Asimismo, conforme al plan de contingencia contra la violencia de género con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19, se declararon servicios esenciales todos aquellos relativos a la asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres, y se garantizan, por tanto: dispositivos de información 24 horas; respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo, incluidas las mujeres que precisan abandonar el domicilio para garantizar su protección; centros de emergencia, acogida, pisos tutelados y alojamientos seguros para víctimas de explotación sexual y trata; asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial, telefónica o por otros canales. También se ha procedido a una adaptación de los servicios centrales dependientes de

la Dirección General de Igualdad, implementando la modalidad de teletrabajo, con el fin de garantizar la plena operatividad en las funciones desarrolladas por los equipos profesionales que la componen.

Por ahora, he agotado mi tiempo. Estaré encantado de escuchar sus preguntas y cualquier comentario que me quieran hacer. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señor consejero. Por lo tanto, cumplimentada la primera intervención del consejero de Políticas Sociales, Familias e Igualdad, se da paso al turno de representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, teniendo la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Paloma García; tiene la palabra, señora diputada.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero, y gracias por su intervención. Quiero empezar, como no podía ser de otra manera, mandando un abrazo cariñoso a familiares, amigas y amigos de todas las personas fallecidas por el COVID-19. También quiero mandar ánimo y fuerza a las mujeres víctimas de violencia machista, a las que esta pandemia ha afectado por tener que estar confinadas con sus maltratadores, y dar las gracias a todas las personas que han trabajado durante este tiempo para curarnos, pero también para cuidarnos, haciendo especial mención a las trabajadoras que se dedican a ayudar a las mujeres víctimas de violencia machista y también a las víctimas de explotación sexual y trata.

Este gracias que damos en estos días creo que tiene que ver con el feminismo y con el golpe de realidad que nos ha dado esta pandemia, para que de una vez por todas comencemos a pensar en los cuidados, en el trabajo reproductivo que realizamos mayoritariamente las mujeres, como algo esencial, y en que ese sostenimiento de la vida que cargamos sobre nuestros hombros sea dignificado y redistribuido entre toda la sociedad y garantizado por las Administraciones públicas. Creo que es compartido por todos los grupos parlamentarios el hecho de que el confinamiento al que nos hemos tenido que enfrentar para poder salvar vidas ha sido duro para todas, pero ha sido una auténtica cárcel para las mujeres que han tenido que compartir 24 horas de los siete días de la semana con su maltratador. Los casos de violencia machista han aumentado, así como las llamadas al 016 para solicitar ayuda. Habrá muchas que no se hayan visto capaces de hacerlo y por eso tenemos que dirigirnos a toda la sociedad para concienciar de este problema estructural y que aporte ayudando a las víctimas. Tenemos que recordar que la violencia machista puede ser denunciada no solo por la víctima sino también por familiares, amigas, amigos y vecinas; esto contrasta con que, aún a día de hoy, la mayoría de las denuncias se producen por la propia mujer, quedando muchas otras desprotegidas. Pienso que la campaña realizada durante el confinamiento, llamada Tú no te quedas en casa, fue efectiva, pero también pienso que deben hacerse otras complementarias, donde no solo recaiga la responsabilidad en la víctima sino que interpelen a la sociedad en su conjunto para que sepa cómo actuar en caso de escuchar o presenciar episodios de violencia machista, porque esto también salva vidas.

En la reunión telemática -la única celebrada con la oposición- del 11 de mayo se nos explicó que se había aprobado una declaración de emergencia y se habían conseguido 15 plazas nuevas. Creo que esto está bien porque el objetivo era que ninguna mujer se quedara sin atención, pero también creo que esta comunidad necesita un plan estratégico para las mujeres víctimas de violencia machista que sea consensuado con los partidos de la oposición, con todos los municipios de Madrid y con las entidades y organizaciones feministas dedicadas a ello, y que tiene que contar con los recursos suficientes, no solo como un plan de emergencia, sino con la estabilidad presupuestaria necesaria. No podemos permitirnos recortes en este tema como los de los últimos años ni dejar partidas sin ejecutar en algo tan grave como de lo que estamos hablando.

He hablado del alto número de llamadas al 016, pero he de decir que no han crecido tanto en el 012 Mujer, que es el que depende de la Comunidad de Madrid, y es lo que nos tiene que hacer pensar -y creo, además, que podemos llegar a un acuerdo parlamentario- en modificar este teléfono, que no haya esperas innecesarias ni tantos desvíos y que las mujeres de esta comunidad puedan ser atendidas con una alta calidad. Quiero saber si el consejero, y por tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, estaría a favor de un cambio cualitativo en el funcionamiento del teléfono 012.

También creo que uno de los ejes del feminismo tiene que ser desactivar la explotación sexual de las mujeres producida a lo largo de la historia. En esta pandemia, en esta crisis sanitaria, hemos visto estupefactas cómo los clientes -los puteros- y los proxenetas, lejos de cerrar sus negocios, han jugado con las necesidades económicas de muchísimas mujeres, aumentando su grado de vulnerabilidad y, por supuesto, poniendo en riesgo su salud. Me gustaría saber qué plan ha tenido la Comunidad de Madrid con las mujeres víctimas de trata y explotación sexual y si ha habido interlocución y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poder sacar a estas mujeres de los clubes, las calles o los pisos.

Todas sabemos que uno de los factores que hacen que una mujer no pida ayuda, que una mujer no salga con sus hijos e hijas de casa del maltratador o que una mujer explotada sexualmente no dé la señal de alarma, es el de sus condiciones materiales. Hay varios estudios que nos explican que la mayoría de mujeres sin hogar provienen del maltrato y la explotación sexual, y no podremos solucionar este problema estructural si no les proporcionamos las herramientas necesarias para poder subsistir. Por ello, en mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, tenemos una batería de propuestas, que sumo a las que ha citado el consejero, de la Cámara de Comercio y de la Fundación Adecco, que incluyen la inserción laboral, el facilitamiento de cursos, las becas en las universidades y también que puedan recibir la renta mínima de inserción sin tantas trabas burocráticas. A mi grupo parlamentario nos gustaría saber si se ha solicitado y se ha aprobado la concesión de rentas mínimas de inserción a las víctimas de violencia machista y víctimas de explotación sexual y trata durante la pandemia del COVID-19.

También quiero dedicar algo de mi tiempo a las mujeres trans, que, por supuesto, para mi grupo parlamentario son mujeres de pleno derecho. Queremos resaltar las dificultades que han tenido durante el confinamiento para poder conseguir un recurso residencial, puesto que no las aceptaban

por su condición de trans. Muchas de ellas, como sabemos, venían de la explotación sexual y han estado mucho tiempo desatendidas. También en esa reunión telemática a la que me he referido antes nos informaron de que por fin se habían conseguido cinco plazas para ellas, y también queremos que esto no sea solo durante la emergencia sino que se traduzca en estabilidad, en un plan estratégico consensuado.

Y además de los planes contra las violencias machistas, incluida la violencia sexual, creo que hay un tema que tiene que ser objeto de debate de esta comisión parlamentaria y en el que tenemos que intentar aportar soluciones a la gran crisis que ya está aquí y a la que se nos viene -aunque haya competencias también de otras Administraciones y también de otras consejerías, como Empleo y Educación, creo, que por la sensibilidad que presupongo feminista de la mayoría de las portavozas de esta comisión, tienen que ser pensadas desde aquí para que las cuestiones de las mujeres sean transversales a todas las políticas públicas-: hablo de los problemas de conciliación que están teniendo muchas familias, especialmente las de una sola progenitora, las de las madres solteras, que representan el 82 por ciento de las familias monoparentales. Me han llegado casos de enfermeras, médicas, cajeras, limpiadoras o empleadas del hogar que, tras el cierre de colegios y siendo sus trabajos esenciales, no sabían con quién dejar a sus hijos e hijas. Esto tradicionalmente se solucionaba con la ayuda, muchas veces obligatoria, de abuelas y abuelos, pero esta enfermedad no permite esto, porque ahora los abuelos y abuelas están en edad de riesgo. Hay muchas mujeres que incluso han tenido que dejar sus trabajos o pedir excedencias para poder atender a sus hijos e hijas. Además, este problema, una vez que comience la desescalada, aumentará, puesto que habrá más trabajo presencial y no se prevé abrir los colegios por motivos de salud pública. Me gustaría saber qué tipo de ayuda ha proporcionado la Comunidad de Madrid a las familias, especialmente a las monoparentales o de madres solteras, para poder conciliar con su trabajo. En mi grupo, Unidas Podemos, proponemos un plan de desescalada para este tipo de familia, con servicios de ayuda a domicilio, teniendo en cuenta las necesidades, las edades de los y las pequeñas y la fase de desescalada.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora García. En este momento, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra doña Alicia Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Yo les escucho y me parece como si no hubieran existido un Palacio de Hielo lleno de ataúdes, miles de muertos, familias buscando los restos de sus padres o hermanos y filas de personas recogiendo comida; como si no estuviéramos frente a una de las mayores crisis económicas que pudiéramos imaginar. ¿Ayudar a las mujeres con problemas? ¡Siempre! Otras cosas no. Un abrazo a las familias que han perdido a alguno de sus miembros y la promesa de que Vox aclarará las responsabilidades que procedan respecto a estas muertes.

Felicitar a la consejería y a la Dirección General de la Mujer por el éxito de no contar con ninguna mujer muerta por COVID en sus instalaciones ni con ninguna mujer asesinada por su pareja masculina durante todo el tiempo de confinamiento, en una etapa en la que han muerto casi 9.000 madrileños oficialmente; extraoficialmente muchos más, porque sabemos que no se contabiliza a las personas a las que no se les ha hecho la prueba.

A raíz de la reunión del pasado día 10 con la directora general me surgieron algunas dudas. A comienzos del confinamiento había 79 plazas libres en los centros de acogida, de un total de 288. Luego, se ha dicho que esas plazas se cubrieron y que se necesitaron más centros, que se abrieron, aunque no llegué a entender con cuántas plazas más; me gustaría saber el número de plazas. La primera pregunta es: ¿a cuántas mujeres e hijos, de nueva acogida, se atendieron en total?

Se comentó que se necesitaron esos cinco centros, uno para víctimas de trata sexual y cuatro para víctimas de violencia, ¿cuántas plazas se supone que tienen esos centros? Si, como se aseguró en la reunión, no se aumentó el número de trabajadores y había 76 personas más que atender, más los cinco pisos, le pregunto al consejero: ¿se atendió debidamente a esas mujeres o es que los centros están sobredotados de trabajadores?; tercera pregunta.

Si bien en esta comisión hay personas que ven prioritario que los servicios los dirija directamente la Administración y sean de gestión pública, en este tema de violencia de género no hay nada de gestión pública directa, ni siquiera los puntos del Observatorio de Violencia de Género de los ayuntamientos ni el teléfono de atención a las víctimas. Entonces, la cuarta pregunta es una petición de información sobre los cinco nuevos centros de acogida. ¿Quién ha gestionado estos centros hasta ahora? Se habló de hacerlos permanentes, ¿a qué asociaciones se van a adjudicar?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué criterios?, ¿cambian los pliegos de condiciones?, ¿se va a informar a esta comisión?, ¿con qué subvención por plaza?; sobre todo, la subvención por plaza. He encontrado subvenciones por plaza de 45.000 euros al año -es un sueldo bastante generoso- y otras, en cambio -concretamente para embarazadas-, de 20.000 euros al año.

Se habló de un centro con 20 plazas preparado para dar asistencia a las mujeres acogidas posibles víctimas de COVID. ¡Estupendo! Se informó de que solo hubo dos casos: una mujer y su hija, mayor de edad. ¿Con qué medios contaba ese centro? ¿Se medicalizó o se dejó sin asistencia a estas dos mujeres, ahí solas? ¿Cómo fue esto? Afortunadamente, no hubo más que esos dos casos, pero hubo once entre los trabajadores de esos centros.

Para saber el porcentaje de infectados -por hacernos una idea-, ¿con cuántos trabajadores por plaza cuentan estos centros? ¿Cuántos trabajadores hay en total en los centros de acogida? Esta es la sexta pregunta. Y en los centros de día, ¿cuánta gente trabaja? ¿Cuántos trabajadores totales hay en los 54 puntos municipales del Observatorio de la Violencia de Género?

Se habló de que los centros presenciales de día se han dedicado a la asistencia telefónica; séptima pregunta: ¿cómo se han conseguido los objetivos de los centros de día con la asistencia telefónica? ¿Se ha cubierto adecuadamente la asistencia presencial desde los teléfonos? ¿Se ha

necesitado el mismo personal? En Vox queremos que a las personas con problemas se las atienda debidamente, que el dinero público no se dilapide y que no se lucre nadie de la desgracia ajena.

Sobre pruebas virológicas, ¿cuántas pruebas -octava pregunta- se hicieron entre los trabajadores de los centros? ¿Cuántas a las mujeres residentes? Se habló incluso de que se necesitaron EPI y de que se dotaron. Se hizo una broma simpática sobre que la directora general pidió EPI y se le dieron, ¿de cuántos EPI se dispuso en ese centro de 20 plazas donde se trató a dos víctimas?

Cuando se habló de la necesidad de contar con plazas de acogida para mujeres se nos dijo que se pidió colaboración a hoteles y que al saber que venían mujeres con problemas -no se dijo la causa- no quisieron alojarlas. ¡Es terrible! ¿Qué hoteles? ¿Cuántos hoteles? ¿Por qué se dijo que se daría información de todo esto a un portavoz y no se da al resto? Solicito que se dé información a toda la comisión.

Reitero que hay que felicitarse por estar todos aquí tras asistir a actos que debieron ser desconvocados por un Gobierno que tenía toda la información, que puso en peligro nuestras vidas y que probablemente han sido la causa de muchos fallecimientos. Si Vox hubiera tenido la información que tenía el Gobierno el viernes o el sábado, hubiéramos desconvocado; de hecho, se preguntó -hay pruebas evidentes en la prensa-, pero se nos dijo que no alarmáramos. Bueno, pues la alarma vino después, con los ataúdes en la pista de hielo.

Finalmente, me reitero en felicitarle por el éxito obtenido y en pedir a esta comisión y a esta consejería que los fondos de esta dirección general que puedan derivarse a otras ayudas se deriven, concretamente a las víctimas de la pandemia: ancianos y ancianas; nuevos parados, hombres y mujeres; personas sin comida, hombres y mujeres; familias a punto de perder la vivienda, hombres y mujeres. Se va a necesitar mucho dinero público y todos debemos plantearnos una reducción del gasto tratando de no dejar desprotegido a nadie, pero con nuevas prioridades surgidas de esta situación; antes de toda esta situación se proponían gastos que ahora son absolutamente secundarios. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora Rubio. Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra doña Loreto Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias. Señor Rejero, no le responsabilizaba a usted de la falta de asistencia a esta comisión, responsabilizaba a su Gobierno de no haber tenido la Comisión de Mujer ni la materia de mujer como una prioridad política, y esto es evidente porque hemos tardado dos meses en poder vernos y en poder hablar. Pero, bueno, yo creo que hay que venir aquí y hay que hablar con honestidad; no puede darnos titulares, necesitamos concreción de lo que ha dicho: necesitamos un calendario y saber cuáles serán los presupuestos y los proyectos que se van a llevar a cabo de lo que usted acaba de poner encima de la mesa. También echamos en falta que no haya recogido nuestra propuesta de una mesa violeta, porque esta situación es nueva para todas nosotras

y creo que es importante que tengamos un espacio de trabajo común para todos los partidos y para las entidades expertas de la sociedad civil; me referiré a esta propuesta más adelante.

Como sabe, el Consejo de Europa insiste en que esta situación de confinamiento lo que produce es que los agresores tengan un espacio de confort, más poder y más capacidad de dominación sobre sus víctimas. ¿Por qué? Porque las mujeres pasan 24 horas al día encerradas con sus agresores y esto, a los agresores, les produce un espacio de dominación mucho más agresivo. Pero el confinamiento va a terminar, va a producirse una desescalada; entonces, mi pregunta es: ¿tiene pensado su Gobierno alguna medida que garantice la seguridad de las mujeres una vez que el agresor no tenga el confinamiento a su favor?

Como es costumbre también para su Gobierno, reducen la violencia machista al ámbito de la pareja. Nos alegramos de que hayan incluido el tema de la trata, pero se están desarrollando otros tipos de violencia durante el confinamiento que están siendo profundamente ignorados. Por ejemplo, durante la pandemia, los servicios públicos de salud se han mermado en lo que se refiere al acceso a derechos sexuales y reproductivos; según los datos de la ONU, van a aumentar muy significativamente el número de embarazos no deseados. Ya hemos visto cómo esta comunidad no tiene garantizado el derecho a la asistencia sanitaria en estos casos, es más, en muchas ocasiones lo entorpece, por ejemplo, aprobando cheques para concebidos no nacidos, que es una forma de paternalismo político dirigida a influir a las mujeres para que, una vez embarazadas, continúen con el embarazo en vez de pararlo. Me gustaría preguntarle qué van a hacer ustedes para reforzar estos servicios durante y después de la pandemia.

Además, han aumentado significativamente las denuncias por violencia sexual, agresiones y abusos. Como le decía, el estado de excepción no se reduce al ámbito de la pareja sino que se están dando otros tipos de violencia, por ejemplo, entre compañeras y compañeros de piso, mujeres agredidas por sus compañeros de piso durante el confinamiento o mujeres que salen a pasear solas y sufren abusos durante los paseos. Este tipo de violencia ha aumentado y solo tiene que hablar con las profesionales de la red para darse cuenta de esta nueva realidad. Mi pregunta es si están haciendo algo para prevenir estos casos.

En mitad de la crisis también nos hemos encontrado con muchas profesionales que denunciaban que, por falta de recursos, contratos a media jornada, falta de personal o dificultades de acceder a las violencias más invisibilizadas, la atención a las mujeres se ha visto deteriorada, y la única manera de garantizar la atención es proporcionar recursos: hay que aumentar la inversión para garantizar una buena atención a las mujeres víctimas. ¿Tiene su Gobierno pensado aumentar el presupuesto destinado a la Red de Atención a la Mujer en lo que se refiere a los recursos presenciales y también a los no presenciales? ¿Podrá usted garantizar que no volveremos a un modelo parecido al de 2013, en el que primaba el proyecto económico en vez del proyecto técnico?

Siguiendo con la red de recursos, le haré algunas preguntas más. ¿Quiénes han elaborado los protocolos de los centros y cómo han sido transmitidos a profesionales y usuarias? ¿Qué cantidad

y en qué fecha se ha dotado a los centros de material sanitario? Nos han contado en varias ocasiones que han abierto cinco centros nuevos para las víctimas de violencia machista; como sabe, creemos que este plan es insuficiente porque no se deberían abrir centros a demanda sino que tendríamos que tener un plan estratégico que garantizase las alternativas habitacionales de todas las mujeres que necesiten salir de sus casas durante la pandemia y después de la pandemia, pero dado que ese ha sido su modelo, queríamos saber qué tipos de centros van a abrir, si se ha informado a las profesionales de la red –la última vez que pudimos hablar con algunas de ellas no tenían noticia de estos centros- y saber qué tipo de personal nuevo se va a contratar.

Nos hablaron en la reunión de portavoces -y ha vuelto usted a mencionarlo hoy aquí- de los nuevos cursos para la inserción laboral de mujeres después de la pandemia; queríamos saber si se han podido desarrollar ya esos cursos, cuándo saldrá la oferta y si se ha hecho un estudio para saber a qué tipo de mujeres deben ir destinados. También queríamos saber si se van a establecer nuevas ayudas sociales para víctimas de violencia machista que hayan perdido su empleo durante la pandemia.

Para terminar, queríamos preguntarle cómo es la evolución de las nuevas usuarias del programa de adolescentes víctimas de violencia machista, cuáles han sido los ayuntamientos con los que ha mantenido reuniones, con qué periodicidad y si sigue manteniendo reuniones a día de hoy, y cuál es el número de expedientes abiertos de mujeres en recursos no presenciales. Y, por último, nos gustaría saber si se ha planteado desde su consejería hacer una guía rápida de acceso en la web de mujer, porque si usted entra en la web de mujer parece que no ha pasado nada, no hay una guía de acceso rápido. Entonces, quería preguntarle si va a abrir una guía de acceso rápido para que cualquier persona, de manera inmediata, pueda ver todos los recursos con los que cuentan la Comunidad de Madrid y también el Estado. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora Arenillas. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene ahora la palabra doña Ana Isabel García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Señorías, en primer lugar me gustaría mostrar mi cariño y apoyo a todas esas personas que han perdido a sus familiares y amigos en esta crisis del COVID-19 y también mandar un mensaje de ánimo y fuerza para quienes actualmente están luchando contra él. Y es que esta crisis sanitaria ha puesto fin a la vida de más de 27.000 personas en España y ha cambiado completamente nuestra forma de vivir, porque estamos sufriendo una situación totalmente inimaginable que nos obliga a estar confinados en nuestros hogares, separados de nuestras familias, para evitar contagiar y ser contagiados, que nos impide salir a trabajar con normalidad, que los niños puedan ir al colegio o simplemente que podamos salir todos a dar un paseo. Pero hay colectivos que sufren en mayor medida las consecuencias del confinamiento, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia machista, para quienes el encierro con su agresor se ha convertido en una auténtica película de terror.

Desde el minuto uno en el que se decretó el estado de alarma por el Gobierno en Ciudadanos tuvimos muy presente la gravísima situación en la que se encontraban estas mujeres, porque, para una víctima, el confinamiento con su agresor es asfixiante y peligroso. Convivir con un maltratador 24 horas al día convierte el hogar en una jaula en la que el carácter violento se acentúa a consecuencia del entorno cerrado; de hecho, desde que empezó la crisis los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género han atendido a un elevado número de mujeres y actualmente apenas tenemos plazas en los centros de acogida, motivo por el cual la consejería ha solicitado quince nuevas plazas de emergencia para víctimas de trata y de violencia machista.

A mí me gustaría hacer especial hincapié en el elevado número de mujeres que en menos de dos meses han salido huyendo de sus hogares, porque nadie deja su casa, salvo que tenga miedo y exista un grave riesgo para su vida. Por ello, desde Ciudadanos hicimos una campaña en redes sociales, de la que se hizo eco Telemadrid en sus informativos, en la que recordamos a las mujeres que sufren violencia machista que no están solas y que los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y los centros de acogida de la Comunidad de Madrid siguen estando a su disposición, al igual que los teléfonos de información 012 y 016. Además, nos dirigimos a vecinos, familiares y amigos para que llamen a la policía si tienen sospechas de la existencia de violencia o abuso a una mujer, porque quizás ella no pueda hacerlo.

En este mismo sentido ha trabajado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que se ha tomado muy en serio la situación, como demuestra el hecho de que la atención a las víctimas fuese declarada servicio esencial desde el primer momento. De hecho, en el informe realizado por la Dirección General de Igualdad, y enviado a todos los portavoces de esta comisión, se nos comunicó que desde el 16 de marzo -es decir, dos días después de que se decretara el estado de alarma- la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid ya prestaba sus servicios de manera no presencial, adelantándonos así a esta misma exigencia que posteriormente estableció el real decreto ley dictado por el Gobierno de España el 31 de marzo.

Por tanto, como ven, en la Comunidad de Madrid nos adelantamos quince días a esa orden del Gobierno de España, de manera que en todo momento las mujeres víctimas de violencia machista han contado con los mismos servicios que antes del estado de alarma. En concreto, durante todo este tiempo los 54 puntos municipales están realizando un seguimiento activo de las víctimas a través de canales telemáticos, ya sea a través de llamadas telefónicas, WhatsApp o correo electrónico. Además, la consejería dictó la instrucción de reforzar la colaboración con Policía Municipal y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para asegurar el bienestar de las víctimas. Y tal y como me comentaba hace unos días un policía local responsable de VioGén de un municipio de aquí, de Madrid, así se ha hecho, dado que han intensificado el seguimiento de mujeres usuarias del punto municipal y a otras que, sin serlo, tienen concedida una orden de protección o cuentan con una sentencia condenatoria a su agresor, con la intención tanto de verificar que se cumplen esas órdenes de protección y sentencias como también con el propósito de comprobar que las mujeres que no han puesto denuncia, pero que son víctimas de malos tratos, se encuentran perfectamente.

Siguiendo con las medidas excepcionales que se han activado desde la Consejería de Igualdad contra la violencia machista durante esta crisis, que han sido muchas, aunque haya grupos que no las quieran escuchar, cabe destacar la elaboración de un plan de contingencia contra la violencia de género, declarando servicios esenciales todos los relativos a la asistencia integral a las víctimas y con la información en la web de la Comunidad de Madrid donde aparecen reflejados todos los recursos disponibles para las mujeres y sus respectivos teléfonos y correos electrónicos de contacto. También se han llevado a cabo campañas de información a través de redes sociales y se ha realizado un contrato con la entidad San Martín de Porres para disponer de plazas para personas sin hogar trans. Asimismo, se ha puesto en marcha la campaña de comunicación Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa, la cual ha aparecido en periódicos digitales y en pantallas de grandes superficies de alimentación. Fíjense si ha sido importante esta campaña que, a raíz de ella, tal y como nos dijo la directora general de Igualdad hace unos días, se produjo un repunte en el número de mujeres que salieron de sus casas para dirigirse a un centro de acogida y, además, se han solicitado esas quince nuevas plazas de emergencia para víctimas de trata de violencia machista.

Por otro lado, he de decir que, según diferentes estudios, las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de haber perdido su empleo desde el inicio de la crisis del COVID-19 porque están sobrerrepresentadas en sectores cerrados por la cuarentena. Los datos del primer trimestre de la encuesta de población activa confirman estos estudios, ya que reflejan un aumento del paro femenino superior al masculino. Por eso son tan importantes los proyectos anunciados por el consejero, entre los que están el proyecto con la Fundación Adecco y el convenio con la Cámara de Comercio, cuya finalidad es facilitar la empleabilidad de las mujeres, promover la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad e impulsar el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia machista. Pero, además, la Consejería de Economía y Empleo ha concedido ayudas a autónomos, entre los que hay muchas mujeres, para que puedan continuar con sus negocios y también ha puesto en marcha el Plan Madrid Emplea para promover la contratación indefinida en general y fomentar la contratación de colectivos, entre los que están las mujeres desempleadas. Además, a través de ese Plan Madrid Emplea ya se está dando formación a personas desempleadas; su objetivo es crear 10.000 empleos y, sobre todo, permitir a la gente que retome su vida.

Como ven, la igualdad es una cuestión transversal que hay que trabajar en todos los ámbitos y desde todas las consejerías, tal y como se está haciendo. Esto no son titulares ni palabras vacías sino medidas reales que se están poniendo en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora García. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jaime de los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Antes de nada, quería sumarme a las palabras de la portavoz de Ciudadanos en cuanto al cariño a todas las personas que han sufrido en su carne la pérdida de algún familiar como consecuencia de esta crisis, así como agradecer a todos los

que han trabajado para ponerle no fin, pero sí freno, tanto a sanitarios como a todos los que conforman el universo que –insisto- ha hecho que poco a poco la curva vaya en disminución.

Se han dicho muchas cosas. Antes que nada, quiero darle las gracias, consejero, por estar aquí, y me gustaría que se las diera también a la directora general; yo se las doy cada vez que hablo que con ella, que es de manera absolutamente cotidiana, porque soy de los afortunados que han conseguido hablar con ella prácticamente todas las semanas desde que empezó este confinamiento y he sido también de los afortunados que han conseguido la información que necesitaban en cada momento –insisto- por parte de la directora general. Por lo tanto, dele las gracias en mi nombre y en nombre de todo el grupo al que represento.

Hay quien habla de isu! Gobierno; no, no es su Gobierno, es el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, por tanto, de los casi 7 millones de madrileños, que hacen todo lo que pueden por, en este caso, facilitar a las mujeres la vida durante este confinamiento. Y, en todos los casos, hay que recordar las leyes en las que la Comunidad de Madrid ha sido pionera, como aquella de 2005, que se adelantaba a todas las del Gobierno. Usted ha sido quien ha citado el Real Decreto 12/2020, de 31 de marzo, que está muy bien, porque es la única aportación que ha hecho el Ministerio de Igualdad desde que arrancó esta pandemia, y que no es otra cosa que la constatación, palabra por palabra, más allá de la flexibilización en el gasto y en su justificación, de lo que dice aquel pacto de Estado al que la que hoy es ministra de Igualdad no se adhirió al no votar a favor. Con lo que, yo celebro que en ese real decreto que parte de su ministerio, de alguna manera y de forma implícita, por fin su partido reconozca que aquel pacto de Estado no solamente era un acierto sino que ha ayudado a luchar contra la desigualdad. Por supuesto que, mientras haya una sola víctima de violencia machista, no solamente estará fallando su Gobierno –que, insisto, es el de todos-, sino que estaremos fallando como sociedad. Y, como representante de esas derechas, que hay quien dice que niegan los derechos de las víctimas mujeres, quiero recordarles que no solamente no negamos los derechos de las víctimas mujeres sino que no negamos los derechos de las víctimas de ningún tipo de violencia y que estamos aquí precisamente para trabajar en su favor.

Se ha hablado también de la necesidad que va a haber a partir de ahora de desarrollar nuevas vías, sobre todo desde su consejería, para hacer frente a la desigualdad, que va a ser una de las horribles consecuencias de esta crisis sanitaria. No estaría mal que el dinero que se adeuda a la Comunidad de Madrid desde el Gobierno de España llegara a nuestras arcas para que usted tuviera mayor presupuesto para hacer frente a todos esos nuevos retos, como tampoco estaría mal que, ya que no hemos pasado de fase... Y quiero expresar mi más absoluto respeto a los técnicos y al mando sanitario; es cierto que es sorprendente que nos hayamos enterado de los porqués a través de un medio de comunicación, pero me gustaría recordar que una semana más de encierro es una semana más también de freno económico, lo que supone una semana más de acrecentamiento de los problemas sociales y de la falta de liquidez para los ciudadanos, que –insisto- entre todos tendremos que resolver.

Me sonrío cuando se habla en esta comisión de presupuestos y cuando ese comentario viene de las bancadas de la izquierda; un presupuesto –los Presupuestos Generales del Estado- que se sigue prorrogando desde 2018 y que espero que en los próximos meses se pueda reconstruir para, visto lo que será nuestro futuro, poder hacer frente a esos nuevos retos.

Como le digo, fue una pena enterarnos por los medios de comunicación de por qué no pasábamos de fase, porque, por darle algunos datos, es verdad que se ha reducido en un 86 por ciento el uso de las camas hospitalarias; en un 73 por ciento las de UCI. Y dicen los técnicos que tiene que haber entre 1,5 y 2 camas por cada 10.000 ciudadanos, o sea, 1.340 en la Comunidad de Madrid, y contamos con 1.350. Insisto en que, con el más absoluto respeto a los técnicos y a los sanitarios, es una lástima que no podamos reactivar la economía para así reactivar todo lo que depende de ella.

Yo estuve en la manifestación del 8 de marzo; lo llevo haciendo muchos años y, de hecho, lo hice. Tuve la suerte de, con un nutrido grupo de mujeres del Partido Popular, acompañar a todos los que allí queríamos defender los derechos de las mujeres. Insisto, no fui de los expulsados por la más absoluta de las faltas de respeto. Siempre sorprende que en las manifestaciones en las que se busca el respeto se les falte el respeto a quienes representan a los ciudadanos, pero, insisto, yo tuve la suerte de poder formar parte de esa marcha, de estar además hasta el final, y nunca diré que ese sea, ni mucho menos, el punto de partida de la crisis; de hecho, cada vez son más los científicos de todo el mundo que dicen que había casos de COVID desde el mes de diciembre de 2019 y que en enero, además, se podrían –incluso de forma irrefutable- dar datos al respecto. Pero habría que hablar –y estas son palabras del señor vicepresidente del Gobierno- de cierta imprudencia, de cierta temeridad, de cierta irresponsabilidad o simplemente, como ha dicho él –y voy a leer exactamente-, de “una falta de no dimensionar la gravedad de una pandemia”. Pues, efectivamente –y como él también decía a las cámaras de un informativo de televisión nacional-, somos humanos, todos podemos cometer errores, pero también es cierto que hay errores que cuestan vidas y que hay errores que a los representantes públicos no se nos perdonan, sobre todo si formamos parte de una ideología y no de la otra.

Quiero insistirle en el absoluto respeto a su trabajo. Cuenta con la adhesión de todo mi grupo a la que ha sido la gestión de la directora general de Igualdad durante esta crisis. Y, por supuesto, para la mesa violeta –o de cualquier otro color- contarán con este portavoz y con su grupo para construir el que va a ser un futuro seguro que complicado, pero que entre todos haremos de menor impacto. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señor De los Santos. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña Lorena Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. No voy a entrar en confrontaciones; Me parece que el tema que abordamos en esta comisión es de suficiente calado y de suficiente envergadura como para no desviarnos, aunque sí quiero recordar al portavoz del Partido Popular que su grupo se abstuvo hace unos días del paquete de medidas del Gobierno de España contra la violencia de género.

No me voy a desviar porque los datos son alarmantes: desde el comienzo del estado de alarma han sido más de 4.100 los detenidos por violencia machista y las llamadas al teléfono 016 han aumentado un 60 por ciento. Frente a estos datos, pedíamos, ireclamábamos!, la mejora de la red de la Comunidad de Madrid contra la violencia de género y, en ese sentido, señor Rejero, nos ha informado de la apertura de cinco nuevos centros; Le insisto en que, por favor, nos facilite un poco más de información sobre los plazos, los pliegos, cuándo se pondrán en marcha... Y sobre esos pliegos, le animamos a que rompa la tendencia anterior y que en ellos tenga más peso la parte técnica que la bajada económica para que las víctimas de violencia machista reciban la mejor atención posible.

Es necesario afrontar la emergencia, como le decía antes, pero también lo es facilitar oportunidades de futuro a las víctimas de violencia machista a través de la formación y el empleo. No desmerecemos sus futuros acuerdos con la Cámara de Comercio o con Adecco, y aprovecho para preguntar si podríamos disponer de una copia de tales acuerdos, a cuántas mujeres prevén que se alcanzará y si disponen, aparte de esos acuerdos, de algún plan concreto para que se facilite el acceso a un empleo después de su formación, pero creo que también se tendría que haber tenido en cuenta a las entidades feministas y a los sindicatos -y todavía están a tiempo-, cuya experiencia atendiendo a miles de mujeres les habría sido muy útil para enfocar la formación y los sectores más adecuados.

Igualmente, el acceso a la vivienda, señor consejero, es muy complejo en estos momentos y sería necesario que se dispusieran los recursos oportunos para poder garantizarlo. Algo crucial para que las víctimas de violencia machista puedan tener un nuevo comienzo es que agilicen ustedes en la medida que puedan los trámites de las ayudas previstas para estas mujeres de manera que les sean más accesibles, incluso que temporalmente se les reconozca a las entidades especializadas la posibilidad de tramitar estas ayudas.

Señor Rejero, nos gustaría conocer cómo plantean la desescalada, si dentro de esta fase ya pueden ir retomando de manera presencial algún servicio. Y sobre los protocolos COVID que hicieron llegar a los centros, usted sabe que fueron en un primer momento de muy difícil cumplimiento por la falta de material de protección; entendemos que la prioridad en aquel momento eran las residencias y los centros sanitarios, pero nos gustaría saber si ahora se va a dispensar el material necesario a los centros de la red integral.

Consejero, además de la campaña Tú no te quedes en casa, que se enfocaba en la víctima, sería también importante, como ya le comentaba, que impulsara alguna destinada a la población, porque es fundamental que estén alerta en estos momentos. Nos comentó hace unos días que no se iba a crear un número de WhatsApp para la atención a la violencia machista, que quizá nos parecía un medio más discreto durante el confinamiento, y teniendo en cuenta esto, nos parece aún más relevante que hayan podido resolver las dificultades que presentaba el teléfono 012 y que le hemos trasladado a la directora de Igualdad en varias ocasiones; nos gustaría que nos informara sobre esta situación.

Las cifras de violencia sexual son terribles; como sabe, la mayor parte es ejercida por hombres del entorno cercano a la víctima, lo que supone un riesgo adicional en las actuales circunstancias. Le insistimos en la necesidad de un protocolo específico y urgente y pedimos que ese refuerzo del que nos informó en la reunión que mantuvo con las portavoces, para el Cimascam, que es el único recurso del que dispone la Comunidad de Madrid, sea el suficiente para terminar con la lista de espera de meses que arrastraba este centro. Además, aprovecho para solicitarle que, por favor -y creo que era el estudio al que hacía usted referencia-, firmen por fin el acuerdo previsto con el Instituto de Estudios de Género de la Carlos III, que efectivamente ya tiene muy adelantado el diagnóstico sobre violencia de género, y en concreto sobre violencia sexual en nuestra región, que sería desde luego algo muy valioso para adoptar las medidas más acertadas; no hay tiempo que perder.

Señor Rejero, la situación de exclusión de las mujeres víctimas de violencia sexual es extrema, lo sabe. Como decía antes, no pueden acceder a la renta mínima de inserción principalmente por el requisito del empadronamiento. Nos explicó su directora de Igualdad en la reunión que se iba favorecer ese empadronamiento en la entidad donde estuvieran siendo atendidas, pero esto no resuelve el problema porque, para ser beneficiaria de la RMI, como usted bien sabe, es necesario un año de antigüedad. Y si les es muy difícil o lento modificar la normativa de la RMI, cosa que puedo entender, les pedimos que aprueben una renta social de emergencia, como ya han hecho otras comunidades.

Usted mismo lo ha reconocido, las mujeres ya partíamos de una situación de mayor precariedad y pobreza, y esta crisis está haciendo más profundas estas desigualdades, además de asumir una mayor carga de los cuidados. Es necesario que adopten medidas ambiciosas tanto para favorecer el acceso y mantenimiento del empleo como, en la medida que les corresponda, para facilitar la conciliación y la corresponsabilidad. Además, esta crisis está afectando directamente a quienes estaban en la economía informal, y esas son en muchos casos las mujeres empleadas del hogar, cuidadoras... En otras autonomías han aprobado rentas sociales para estas mujeres en profesiones feminizadas con situación de empleo irregular; le pedimos que lo planteen también aquí y que tenga también en especial consideración, para articular medidas urgentes, a las familias monomarentales, que ya sufrían unos índices de pobreza terribles y para quienes esta situación es especialmente dura.

Señor consejero, entiendo que en las actuales circunstancias los medios telemáticos han sido los predilectos, pero quisiera que no perdiera de vista la brecha digital que sufren las mujeres, que les impide el acceso a ciertos servicios esenciales, y esto se acentúa todavía más en el mundo rural; allí, además, muchas mujeres emprendedoras están teniendo dificultades para vender sus productos. Les animamos a crear plataformas on line y a proveer a estas mujeres de los medios necesarios para que participen de ellas. Hace unos días tuvo lugar la conferencia sectorial en la que se acordó la distribución de los fondos del pacto de Estado. Según la moción que aprobó esta Cámara en noviembre, impulsada por el Grupo Socialista, habría reuniones trimestrales para conocer los proyectos y el porcentaje de ejecución de los fondos y poder hacer propuestas. Entendemos que en

marzo -fecha en la que se debería haber celebrado la reunión- era muy complejo por la situación que había, pero sí le requerimos que, a falta de esa reunión, nos faciliten en qué proyectos se están invirtiendo los fondos de 2018 y 2019 y su cuantía y, de todas estas medidas que nos está trasladando específicas contra la violencia machista en tiempos del coronavirus, qué parte se está financiando con recursos propios de la comunidad y qué parte con los que provienen del Estado.

Mire, consejero, el coronavirus nos golpea de muchas formas a las mujeres -usted mismo lo ha reconocido-: por la salud, por la violencia machista, por el mayor aumento de la pobreza y de la carga de los cuidados. El Gobierno regional, cada área, con su consejería al frente, debe disponer de todos los recursos a su alcance para parar esos golpes a las mujeres. Aquí tiene dispuesto al Grupo Socialista a colaborar para que esta crisis no nos deje a las mujeres atrás; no hay tiempo que perder.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Gracias, señora Morales. Contesta a las diferentes intervenciones el señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, don Alberto Reyero, por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señor presidente. Yo quiero, inicialmente, decirles que, como ya ha ocurrido en otra comisión, existía la posibilidad de que, con carácter previo a esta comisión, ustedes enviaran algunas preguntas acerca de lo que a ustedes les gustaría que yo me centrara. No he recibido ninguna pregunta de nadie; aquí cada portavoz me ha lanzado preguntas, muchas preguntas, en algún caso; por ejemplo, Vox incluso las ha numerado y sé cuántas hay, y el resto han hecho un número similar de preguntas, pero, teniendo en cuenta que son seis portavoces, que tengo siete minutos y que cada una ha podido hacer ocho o nueve preguntas, difícilmente voy a ser capaz de contestar a esas preguntas. Yo creo que eso también lo pueden entender, y yo les aconsejaría que para otra ocasión en la que existiera esa alternativa me enviaran esas preguntas de antemano y así les podré contestar, porque si no es muy difícil que conteste de manera concreta.

No puedo resistirme a comentar algunas de las cosas que ustedes han mencionado: ya lo he dicho en el pleno, cuando hablan de las tres derechas, a mí personalmente no me apelan directamente, yo no soy una persona de derechas en absoluto; por lo tanto, yo creo que ese es un concepto que me parece de un sectarismo que no tiene ningún sentido, porque, además, creo que todos, o casi todos, estamos por acabar con la violencia machista y, por lo tanto, creo que esa superioridad que alguna parte de los partidos políticos de esta Asamblea tienen sobre otros no tienen ningún sentido. Yo creo que siempre he rechazado cualquier tipo de superioridad moral, provenga de la derecha o provenga de la izquierda. Yo creo que eso tiene que quedar claro.

Señora portavoz de Vox, cuando usted ha hablado de los contratos que tenemos con entidades, se ha referido a ellos como subvenciones; no son subvenciones, ¡son contratos!, y hay unos pliegos y se presentan distintas entidades. Por supuesto, yo siempre he defendido desde esta Asamblea, desde el año 2011 que estoy en esta Asamblea, que los proyectos deben primar sobre lo económico, ¡siempre lo he defendido! Y, de hecho, desde 2017, de acuerdo con la nueva Ley de

Contratos, además, es así, pero es que lo he defendido siempre porque he creído fielmente en el asunto de que en los contratos deberían tener un peso mucho más importante los proyectos.

Y referido a la mesa, que ustedes denominan violeta -o que podemos llamar de cualquier manera-, ya le dije en el pleno que nosotros estamos dispuestos a poder tener ese tipo de mesas. Igualmente, hemos tendido la mano a todos los grupos para que podamos trabajar en una mesa por la reconstrucción, no solo en los temas relacionados con la igualdad, con la violencia machista o con la mujer, sino con todos los temas. Nosotros tenemos la mano abierta para poder hablar entre todos los grupos parlamentarios y ser capaces de reconstruir la situación que nos queda después del COVID-19; creo que es algo en lo que tenemos que trabajar.

Tengo una serie de referencias acerca de cómo están los distintos recursos, que creo que es importante. Ya hemos dicho que los 54 puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género han seguido trabajando; se han contabilizado durante el mes de marzo 5.836 expedientes activos y durante el mes de abril finalmente hemos llegado a tener 8.135 expedientes activos; desde el 14 de marzo hasta el 8 de mayo se han atendido 649 llamadas relacionadas con violencia machista en el teléfono de atención de la comunidad de Madrid. Me comentaba la portavoz de Podemos que podríamos hacer algún cambio al respecto; quiero recordarles también a todos ustedes que, de hecho, en el pleno de esta Asamblea se aprobó el 20 de febrero una PNL, presentada por Ciudadanos, en la que se contemplaba precisamente este aspecto; por lo tanto, lo que tenemos que hacer es poner en marcha ese acuerdo que entre todos aprobamos. También decirles que el servicio de orientación jurídica especializada, el centro de día para mujeres víctimas de trata, el Programa Mira de atención psicológica, el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales -Cimascam-, centros de días Pachamama y Ayaan Hirsi Ali, unidad de atención adolescentes, servicio de acompañamiento psicosocial a víctimas en procesos judiciales, el Programa Atiende de atención al daño emocional, la unidad de atención a familias de víctimas mortales...; todos ellos han suspendido temporalmente la atención presencial y las actividades grupales. Se continúa proporcionando tratamiento psicológico, orientación y apoyo jurídico a mujeres víctimas de violencia machista o de trata mediante medios no presenciales, telemáticos, habilitados a tal efecto. En total, se ha atendido a 1.014 mujeres durante el mes de marzo y a más de 1.400 mujeres durante el mes de abril; a estas mujeres atendidas hay que sumar los más de 8.000 expedientes activos de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género. Por tanto, queda patente la importancia que tiene la red a la hora de cubrir las necesidades de todas las mujeres y familiares que acuden al mismo en busca de apoyo cuando se encuentran en una situación tan terrible como es la violencia machista, más aún teniendo en cuenta cómo este confinamiento ha agravado su situación; en eso creo que estamos de acuerdo.

En cuanto a los recursos residenciales que se han mencionado, han continuado funcionando con normalidad, teniendo en cuenta que se han tomado todas las medidas sanitarias correspondientes para evitar contagios por COVID-19. Y aquí había una contradicción entre los distintos grupos de la Cámara acerca de si teníamos más plazas de las que eran necesarias -que eso lo comentaba Vox- o si, por otro lado, que teníamos menos de las que eran necesarias. Estamos hablando de una red que

tiene que tener una capacidad suficiente para atender a la demanda que nos pueda ir surgiendo y, realmente, tenemos que tener ahí un cierto colchón para poder precisamente dar respuesta a estas situaciones. Ese colchón, como consecuencia del COVID-19, evidentemente se ha visto desbordado y, por eso, hemos lanzado un contrato de emergencia, que no tengo problema en facilitarles; estamos en esa fase, aunque sea de emergencia, de tramitación: son cinco centros, con 15 plazas en total, y se lo facilitaremos para que lo conozcan en detalle; no hay ningún problema en ese sentido.

Y, como sé que no tendré mucho más tiempo, decirle que se ha dado una circunstancia especial relacionada con los centros residenciales de atención a la mujer: por ejemplo, en los centros residenciales tanto de personas mayores como de personas con discapacidad lo que se ha hecho durante este periodo es no admitir ningún ingreso de ninguna persona en esos centros como consecuencia de la propia situación de pandemia; evidentemente en el caso de los recursos para víctimas de violencia machista esto no tendría ningún sentido; todo lo contrario, ha habido muchos ingresos durante este periodo. Por lo tanto, hay que tener en cuenta que la peculiaridad de la situación de confinamiento reside, como les decía, en que se siguen produciendo altas de mujeres y familiares, lo cual quiere decir que hay que llevar un control exhaustivo sobre los posibles casos de COVID-19, respetando los tiempos de cuarentena establecidos; es decir, en cuanto una mujer ingresa en un centro, se rompe la estanqueidad de las que ya residen en el mismo, obligando a considerar a esa nueva incorporación como un posible caso de COVID; por ello, se ha optado por asignar una habitación con baño para cada nuevo ingreso en la medida de lo posible. Esto estresa significativamente los recursos, ya que lo habitual es que tengan una estructura y disposición de espacios pensada para compartir habitaciones entre distintas mujeres y compartir baños y zonas comunes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Debe ir terminando, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Sí, termino. Aun así, y siguiendo lo establecido en el artículo 2 de la Orden SND/265/2020, se ha intentado adaptar dichas medidas a estas peculiaridades con la contratación de nuevas plazas. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Gracias, señor consejero. Ahora empieza el turno de réplica para los representantes de los grupos parlamentarios y tienen la palabra por un tiempo máximo de tres minutos cada uno; por tanto, concedo la palabra a la representante de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Paloma García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. Yo tampoco quería entrar en polémica, pero, ¡hombre!, escuchas algunas cosas y algo tienes que contestar. Cuando la representante de Vox está diciendo que fue el 8-M lo que impulsó los contagios en Madrid, cuando ese mismo día su partido político hizo un mitin en un sitio cerrado, con una persona sintomática... A la diputada de aquí le deseo que se mejore y también mi deseo de una pronta recuperación a Ortega Smith. Ahora podemos decir: "es que antes no se sabía", e igual que no lo sabía Vox, no sabíamos las feministas lo que

pasaba, pero ahora que ya lo sabemos todos están jaleando manifestaciones en barrios, sin medidas de seguridad; ahora que se sabe, ¡ahora!, que seguro que se sabe, las están jaleando, y cito a su portavoz, a doña Rocío Monasterio: "que alguien del Partido Popular salga a reprocharle la falta de anticipación a Sánchez es un insulto; quizás se han olvidado de que gobiernan en la Comunidad de Madrid con competencias en sanidad para comprar material, limitar eventos multitudinarios e incluso confinar poblaciones"; Rocío Monasterio, fin de la cita.

Respecto al representante del PP, lo mismo; solamente habla haciendo oposición al Gobierno del Estado y le recuerdo que el Congreso está en la Carrera de San Jerónimo, que hay dos leones en la puerta; esto es Vallecas, esto es la Asamblea de Madrid. Solo ha hablado del decreto del Ministerio de Igualdad, al que encima su grupo votó en contra; con lo cual me parece que están utilizando este Gobierno, que es el suyo, para hacer oposición al Gobierno central y, además, no ha hablado en ningún caso de igualdad, solamente de eso: ha empezado a referirse a informes técnicos y tal... ¡Para eso aquí también hay otra comisión, que es la Comisión de Sanidad!

Como he dicho al principio, creo que todos y todas aquí tenemos que reflexionar sobre el tema de los cuidados, que tienen que estar garantizados para toda la sociedad, porque somos seres interdependientes. Esto es algo que nos ha enseñado el feminismo y de lo que ha hablado el feminismo de siempre, las teóricas feministas, y ahora en esta pandemia lo estamos observando con toda la crudeza del mundo: que nadie es absolutamente independiente y que nos necesitamos las unas a las otras y los unos a los otros, y esos cuidados, esos trabajos reproductivos, los que sostienen la vida, tienen que ser redistribuidos entre hombre y mujeres, entre toda la sociedad, y ser garantizados por las Administraciones públicas. Desde mi grupo, Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, estaremos encantadas de sentarnos en esa mesa violeta, o como se llame -no sé, como nos pongamos de acuerdo en poner el nombre-, y hacer un plan de reconstrucción para todas las madrileñas y también para todos los madrileños desde la honestidad y desde el querer el bien común por encima de intereses partidistas que están fuera de lugar en este momento, como casi siempre.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora García; su tiempo ha terminado. Por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña Alicia Rubio por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Señor consejero, lleva usted razón en que han sido muchas las preguntas; no se preocupe que vamos a preguntar todo lo que no ha podido contestar por escrito y en peticiones de información, aunque una cosa, por lo menos, me la ha respondido.

A la portavoz de Podemos: ¿no se ha dado cuenta usted de que nosotros somos víctimas? El 8-M expandió, como cualquier otro acto, ese día el virus, ¡como cualquier otro acto! El problema no es de los que acudimos sino de los que no lo impidieron teniendo los datos y la información. Si usted está a gusto siendo víctima, ¡yo no estoy a gusto siendo víctima! Y si a usted le parece que reunir a

miles de personas sin mascarillas y con el virus en expansión es lo mismo que reunirse con guantes, mascarilla y con distancia de seguridad, después de dos meses de confinamiento, ¡es que usted no se ha enterado de nada! Se lo digo con todo el respeto.

A la portavoz de Más Madrid: ha empezado diciendo en su anterior intervención que Vox niega la violencia, ¡Vox no niega la violencia!, ¡cómo la va a negar!, ni la violencia contra las mujeres ni la violencia machista ni la violencia feminista, fíjese usted!, porque Vox afirma que hay más violencias; son ustedes los que niegan todas menos las que a ustedes les interesan, y ustedes sabrán por qué les interesan. Nosotros tenemos nuestras teorías bastante contrastadas. Sobre todo, ¿me podrían decir dónde debió llamar el hombre asesinado en Getafe por su pareja femenina? Porque, según me he enterado aquí, si llama al 012 lo derivan al 016, y en el 016 -se le han hecho cientos de experimentos y experiencias- si no eres mujer atacada por un varón no te hacen ni caso, da igual que seas mujer atacada por mujer, ya seas hombre... Es decir, ¿dónde tenía que haber llamado este buen hombre antes de que lo mataran?

La portavoz de Más Madrid también ha afirmado que va a haber más embarazos no deseados; no sé de dónde ha sacado esas cifras. Yo me río mucho aquí porque aquí todo el mundo opina, saca unas cifras, no tienen ningún dato... ¿Está segura de que no van a poder abortar? Porque no conozco a nadie que no haya podido abortar en ninguna etapa del embarazo; se lo digo aquí, desde aquí se lo digo.

Aquí se afirma que las mujeres van a sufrir más la crisis. ¡Otra cosa! ¿Por qué? ¿Es necesario un informe de impacto de género sobre el COVID? Miren, yo se lo hago gratis. Me he leído cientos de informes y los informes siempre dan el resultado que se busca; entonces, ¡yo se lo hago gratis!: las mujeres van a sufrir y hemos sufrido mucho más el COVID, aunque han muerto más hombres y está demostrado, además, que ataca a los hombres más, pero es igual, el informe me va a decir que lo sufrimos más las mujeres. ¡No se gasten dinero, yo se lo hago!

También, otra cosa preocupante: que molesten a las mujeres en los paseos. Yo no sé de dónde saca las estadísticas la representante de Más Madrid, pero, bueno, ¿cuánto dinero público se va a invertir en algo tan terrible? Porque a mí me parece muy bien que el dinero público se invierta en que no molesten a las mujeres, presuntamente, sin pruebas, algún caso... Me parece estupendo cuando sobra, pero el dinero público es como una manta con cuatro esquinas: cubre lo que cubre. Si ustedes detraen dinero público en campañas para evitar hipotéticas molestias a las mujeres en los paseos, con la situación de crisis y pobreza que se avecina, dejarían sin cubrir otras cosas mucho más perentorias, como puede ser la comida de muchas familias, ¡de todas las familias!, las monoparentales y las poliparentales. No discriminen ustedes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora Rubio. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Loreto Arenillas por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias. Señor Rejero, yo no sé si usted se siente o no de derechas, pero lo que está claro es que usted está ahí porque le ha puesto la ultraderecha; si usted se

siente incómodo, yo lo entiendo perfectamente, pero no se equivoque de enemigo: el enemigo no es la oposición, que llevamos desde el primer minuto intentando establecer diálogo y hacer propuestas, el enemigo es la violencia machista. Pensemos juntos; como le decía, tengamos un espacio para planificar medidas que a medio y largo plazo garanticen los derechos de las mujeres. La violencia va a seguir y la situación de nueva normalidad nos obliga a repensar todos los recursos de atención a la mujer para que ahora puedan ser útiles. Hagamos un gran plan de reconstrucción de Madrid con visión de género.

Para que la propuesta no quede en el tintero, les sugerimos mantener una reunión específica esta misma semana para establecer cuáles deberían ser los tiempos y los temas que tiene que tener esta Mesa de Trabajo. Nosotras consideramos que, al menos, la mesa violeta tiene que abarcar cinco temas. El primer tema, violencia machista, para poder abordar nuevas formas de violencia durante la pandemia, alternativas habitacionales, campañas de sensibilización y acciones de concienciación para todas las personas implicadas. El segundo tema debería ser la red de atención a la mujer, cómo garantizar la aprobación de un protocolo único para todos los recursos de la red y que dicho protocolo sea elaborado junto con las entidades, cómo mejorar los contratos y cómo mejorar las ayudas a la red. El tercer tema debería ser la conciliación, porque tenemos que garantizar que la conciliación sea posible en la Comunidad de Madrid; ahora que los colegios están cerrados tenemos que elaborar medidas que garanticen que los padres y las madres puedan cuidar y que esta crisis no ocasione otra vez que sean las mujeres, las madres, las que reduzcan su jornada para poder cuidar a sus hijos mientras no hay colegio. Por supuesto, el cuarto tema tiene que ser el empleo, para hablar de los cursos de inserción, de las rentas mínimas de emergencia o de cuáles van a ser las ayudas que tienen las mujeres que se han quedado sin empleo y además son víctimas de violencia machista. El quinto tema es el de las trabajadoras del hogar, porque, como usted sabe, ha sido uno de los colectivos más vulnerables durante esta pandemia.

Estos serían solo algunos de los temas sobre los cuales deberíamos juntarnos para pensar, porque la vida y los derechos de las mujeres ya no pueden esperar más. Acepten nuestra propuesta, acepten una reunión esta semana, y pongámonos a trabajar inmediatamente para garantizar los derechos de la mujer en esta comunidad. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora Arenillas. Ahora tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana Isabel García por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid y de Vox, de verdad que, cuánto más les escuchó, más iguales me parecen, porque en materia de mujer y violencia machista lo único que aportan ustedes es enfrentamiento, sectarismo y crispación.

Miren, señorías, una medida esencial para evitar que las mujeres seamos las que más engrosemos las listas del paro es fomentar la creación de empleo. Por eso mismo es fundamental que la Comunidad de Madrid pase a la fase 1: para permitir que los autónomos y los empresarios vayan

abriendo poco a poco sus negocios, porque, si no lo hacen, perderán sus empleos, los de sus trabajadores y sus ingresos, y dentro de estos autónomos, empresarios y trabajadores también hay mujeres.

Señorías, debemos trabajar buscar soluciones para acabar con la desigualdad, tal y como están haciendo las Consejerías de Políticas Sociales y Empleo con las medidas que he comentado en mi anterior intervención. Sin embargo, ustedes, señorías del PSOE y de Podemos, que tanto hablan de la feminización de la pobreza y de la falta de medidas de conciliación y de corresponsabilidad, ahora que gobiernan nuestro país, no han aprobado ni una sola medida para apoyar a las mujeres emprendedoras, que siguen pagando sus cuotas sin ingresar nada!, o para aquellas que han perdido su puesto de trabajo, o para las que están inmersas en un ERTE y a las que ustedes no pagan. Tampoco han previsto nada para facilitar la vuelta al trabajo, ahora que los centros educativos están cerrados y los padres no tienen con quién dejar a sus hijos porque los abuelos ya no son una opción dado que son personal de riesgo. Por tanto, ¿qué están haciendo ustedes para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad o para frenar la pérdida de empleos? Les aseguro que digo esto después de leer todas y cada una de las normas que han aprobado; por ponerles un ejemplo, han aprobado ustedes un plan para la transición hacia la nueva normalidad: 28 páginas y un anexo, de las cuales dedican únicamente tres párrafos a mujer y violencia de género; ino hay ni una sola propuesta!

También han aprobado el Real Decreto Ley de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género, de 31 de marzo, donde se establece únicamente que sigamos prestando los mismos servicios de atención a las víctimas, aunque de manera no presencial, tal y como están haciendo las comunidades autónomas. Por cierto, en este real decreto nos dan la razón cuando reconocen que no se están aprovechando eficazmente los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género porque las comunidades autónomas reciben el dinero del Gobierno de España icon mucho retraso!, y eso es incompatible con los largos plazos de los procedimientos administrativos. ¿A qué les suena todo esto? Porque en Ciudadanos llevamos quejándonos de ello desde el inicio de la Legislatura. Además, ese dinero del pacto de Estado que no estaba comprometido a 31 de diciembre el Gobierno de España nos lo descontaba del dinero del año siguiente, pero, mire, ahora, con este real decreto ley que ha dictado el mismo Gobierno, ¡ya no nos van a descontar ese dinero! ¿Ve, señora Morales, cómo esa ampliación del plazo que pedíamos desde Ciudadanos para gastar el dinero puede hacerse? Lo acaba de hacer su partido; era cuestión de priorizar a las mujeres sobre sus intereses partidistas. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora García. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jaime De los Santos por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GÓNZALEZ**: Gracias, presidente. Señora García, seguro que usted no se ha preguntado cuántas mujeres hay en ese comité que nos mantiene en la fase 0 de la desescalada, porque a usted, como a mí, lo que le preocupa es saber sus nombres y, sobre todo, sus curriculumas para conocer si están realmente capacitados para pasar a unos y no a otros. Señor Reyero, yo, que sí soy de centro derecha, le vuelvo a insistir en la adhesión absoluta por parte de mi

grupo a cualquier medida que luche contra la desigualdad en todos los sentidos y específicamente contra cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre las mujeres, que es lo que nos compete en esta comisión.

Se ha hablado de que estamos interrelacionados; me parece que es la palabra o una de las palabras más interesantes que se han dicho en estas casi dos horas, y por eso precisamente, porque todo está interrelacionado, las políticas dirigidas a mujer no son un elemento estanco que no vivan de, o que no estén directamente interrelacionadas con las cuestiones económicas, de empleo o, efectivamente, con todas las demás ramas de la política social, educativa, y ahí tenemos que trabajar, sea en la mesa que sea.

Se habla de paquetes de medidas económicas. A mí, que –insisto- he tenido la suerte de hablar con la directora general de Igualdad, lo que me ha transmitido es que en aquellas reuniones se hablaba exactamente del mismo presupuesto que lleva recibiendo la comunidad autónoma todos estos años: el millón aproximadamente que nos corresponde para luchar contra la violencia machista y los 10 millones a cargo del pacto de Estado. ¿Qué pacto? ¿Qué nuevo paquete de medidas económicas?

También le reconozco a la señora García –y es verdad- que no es culpa de las feministas - ¡por supuesto que no!- lo que ocurrió en aquella manifestación del 8 de marzo, porque no eran conocedoras; sin embargo, parece ser que algunos responsables políticos sí lo eran y quizá ellos tengan algún tipo de responsabilidad, por pequeña que sea; por supuesto que las mujeres y los hombres que estábamos allí no tenemos ninguna responsabilidad al respecto. En cuanto a los que se manifiestan en cualquier lugar de España en estos momentos, a favor o en contra de unos, y no respetan las medidas de seguridad, tienen toda mi crítica –y hablo en mi nombre- si no están sumando en lo que se refiere a la lucha contra este virus. Pero, sinceramente, equiparar una manifestación con más de 100.000 personas con pequeños conatos que no alcanzan ni los 1.000 ciudadanos me parece que es una comparación poco seria. Como siempre, estamos para trabajar a su disposición y, cuando digo a su disposición, no es marcándole su agenda ni diseñando cómo tiene que ser su trabajo; usted es Gobierno y nosotros estaremos aquí para poner en duda cada cosa que no hagan como nosotros creemos que debe hacerse y también para sumar. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señor De los Santos. Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña Lorena Morales por tiempo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. Me apena mucho que estemos mezclando otros temas en esta comisión que tanto ha costado que tuviéramos y que tanto tiempo hemos pedido. En cualquier caso, la responsabilidad de pasar de fase la tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡hagan ustedes los deberes y así pasaremos de fase, que es lo que a todos nos interesa, pero con las máximas garantías sanitarias para los madrileños y madrileñas, porque somos el epicentro de la pandemia! Yo no me quiero desviar. El tema es tan importante -nos debería unir a todos los partidos,

porque solo unidos acabaremos con la lacra de la violencia de género y del machismo- que me voy a centrar en hacer propuestas y en tratar de alcanzar acuerdos por el bien de las mujeres de la Comunidad de Madrid que se lo merecen, y no que estemos lanzándonos los trastos a la cabeza.

Señor Reyero, le pido que no escuche cantos de sirena, aunque es verdad que le pusieron en el Gobierno, pero, repito, tiene aquí a otros partidos tendiéndoles la mano. Apóyense más que nunca en las entidades que llevan décadas de buen trabajo, dando buenos resultados; merecen el apoyo, merecen que las escuchen y, sobre todo -como están haciendo otras comunidades autónomas o incluso como aprobamos en aquella moción del pacto de Estado-, que se les ayude para poder seguir adelante con ese buen trabajo que están desarrollando.

Sí que quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Federación Madrileña de Municipios -que me parece un agente social fundamental para gestionar la lucha contra la violencia de género y la desigualdad que sufrimos las mujeres- y en concreto en la persona de su presidente, el alcalde de Arganda, Guillermo Hita, su buena disposición para rehacer el mapeo de la prostitución y la trata en la Comunidad de Madrid y para otros temas que tienen que ver con la violencia machista. Les animo a ustedes a que sigan colaborando con los ayuntamientos, porque son fundamentales como Administración más cercana.

Sé que no es su área, pero apelo a su sensibilidad en estos temas, que en la práctica son más de Sanidad pero que en la teoría yo creo que también puede usted empujar en esa dirección: le pedimos que dentro de los procesos de interrupción voluntaria del embarazo este Gobierno regional, tal y como han hecho otras regiones como Galicia, haga entrega, temporalmente de manera telemática, a las mujeres que quieren practicar una interrupción voluntaria del embarazo, de la información que necesitan para evitar desplazamientos; que, frente a la alerta de la ONU -ide la ONU, señora Rubio!- de un aumento del número de embarazos no deseados, porque se va a producir un incremento de pobreza femenina que impedirá a las mujeres acceder a anticonceptivos, pongan en marcha por fin el plan contra los embarazos no deseados 2017, que incluía financiación de anticonceptivos modernos como el DIU hormonal -somos la única comunidad que no financia anticonceptivos modernos-. Y dentro de Atención Primaria, como ahora muchas consultas son por vía telefónica, es necesario incluir obligatoriamente algún cuestionario de detección de violencia de género validado en esas llamadas para que puedan detectar si hay violencia de género y poder ayudar a esas mujeres en esta situación de encierro que lo tienen especialmente difícil.

Ya termino. De nuevo le pido que pongamos en marcha un gran acuerdo entre todos los partidos y agentes sociales, porque las mujeres de esta comunidad bien lo requieren.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señora Morales. En su turno de réplica y para cierre del debate, tiene la palabra el señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, don Alberto Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidente. En primer lugar quería agradecer a todas las portavoces

y al portavoz del PP sus intervenciones. Quiero decirles que yo muchas veces lamento que no haya más unidad en este tipo de temas; creo que tenemos que ser capaces de encontrar muchos puntos de acuerdo y este es uno de los temas que deberían concitar el acuerdo y no los ataques entre unos y otros.

Señora Morales, yo no sé a qué se refiere con los cantos de sirena; yo no escucho ningún canto de sirena. Yo creo que mi compromiso con la lucha contra la violencia machista es claro y lo he manifestado donde lo he tenido que manifestar; en ese sentido, no me van a encontrar por ahí.

Quiero decirles que yo también estuve en la manifestación del 8 de marzo y yo tampoco culpo a las personas que fueron a esa manifestación. Yo, desgraciadamente, sí fui una de las personas expulsadas de esa manifestación, pero esa es otra cuestión.

Quería referirme a un tema que han comentado ustedes: a los EPI. Es verdad que al principio de la crisis tuvimos un gran problema con los EPI, sobre todo por su escasez, que fue trágica en aquellos centros en los que había mayor número de personas positivas y mayor número de fallecimientos, como fueron los centros residenciales, pero evidentemente también afectó a otro tipo de centros residenciales. Y también quiero decirles que ahora mismo esa situación está prácticamente corregida y que ya prácticamente todos los centros cuentan con suficientes EPI; es decir, con mascarillas, con batas, con guantes, con geles hidroalcohólicos y con gafas de protección.

Quiero señalar que desde un primer momento consideramos fundamental que todas las mujeres que se vieran en una situación de emergencia por ser víctimas de violencia machista tuvieran claro que tanto los recursos no residenciales como los residenciales seguían funcionando y que, por tanto, además de la atención telemática, tenían la posibilidad de salir de casa y acudir a los recursos disponibles en la Comunidad de Madrid. Y, por ello, pusimos en marcha algo que ustedes han mencionado, que, como siempre, estamos abiertos a que se critique y a que se pueda decir que podría haberse hecho mejor y demás -¡por supuesto que todo se puede hacer mejor!, pero yo estoy muy orgulloso de ella-, que es la campaña de información, sensibilización y prevención Tú no te quedas en casa, que lanzamos al principio de la crisis sanitaria trasladando este mensaje a todos los madrileños.

En materia de igualdad de oportunidades, se está trabajando en la elaboración de una nueva campaña institucional de sensibilización sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad, de fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, de flexibilidad laboral y de corresponsabilidad en la vida familiar en la Comunidad de Madrid, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. También quiero decirles que, cuando hablamos de corresponsabilidad y de conciliación, tenemos que hablar –en este caso, además, de una manera importante- de mujeres y de hombres. Yo he tenido una carrera profesional en la empresa privada y he sido padre, y he sufrido en muchos casos los problemas de conciliación y las dificultades para conciliar la vida personal y profesional, sobre todo cuando los niños son pequeños y cuando estás en un momento de la carrera profesional en el que la presencia en la empresa es muy importante. Esperemos que una de las

consecuencias de esta crisis ofrezca un cambio hacia que el presentismo en las empresas no sea tan importante y que la flexibilización que viene como consecuencia del teletrabajo haya llegado para quedarse; estoy convencido de que eso va a facilitar mucho cualquier medida de conciliación que tengan las personas, los trabajadores y las trabajadoras, en las empresas.

Y también quiero decirles que para nosotros los ayuntamientos son un actor fundamental en los servicios sociales, ¡fundamental!, y que, por tanto, la comunicación con la Federación de Municipios de Madrid, con la Delegación del Gobierno de Madrid, con los ayuntamientos o con las entidades del Tercer Sector ha sido constante durante este periodo. Yo he tenido conversaciones también con alcaldes y alcaldesas, cuando me han transmitido alguna cuestión o algún problema específico que pudieran tener, para tratar de solucionar alguna disfunción que se hubiera podido producir en la situación de crisis que todos hemos vivido, y hemos estado totalmente abiertos a recoger las sugerencias, las percepciones o las conclusiones que nos pudieran hacer llegar, porque nos han sido, en la mayoría de los casos, de mucha utilidad para poder hacer mejor nuestro trabajo.

También quiero decirles que se ha desarrollado durante este periodo una comisión sectorial estatal, el 4 de mayo, con la ministra de Igualdad. También con los portavoces de esta comisión tuvimos una reunión telemática la pasada semana pensando en que posiblemente no íbamos a tener una comisión presencial de manera próxima, pero, por suerte, hoy hemos tenido la oportunidad de tenerla. Les diría a todos ustedes que esperamos que seamos capaces de recuperar la normalidad. Es verdad que tenemos que plantear medidas de desescalada muy individualizadas para el caso de las mujeres víctimas de violencia de género; yo creo que ahí podemos trabajar todos juntos, porque yo creo que ahí tenemos mucho trabajo que hacer, sobre todo ahora que ya tenemos una fase cero aliviada, que tiene consecuencias sobre los servicios sociales, ya hay cosas específicas de servicios sociales que la semana pasada no podíamos poner en marcha y que desde hoy, lunes, sí podemos y tenemos que hacerlo con todas las garantías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Señor consejero, tiene que ir acabando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): El BOE se publicó el pasado sábado, y esperamos las instrucciones de Salud Pública. Y simplemente quiero decirles que por supuesto estamos dispuestos a entablar ese tipo de mesa, de conversación...

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Y el calendario ya lo decidiremos cuando queramos ponerlo en marcha. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO**: Muchas gracias, señor consejero. Y ahora pasamos al segundo punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

(Pausa.) Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, en este momento levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid